

AVISO DE RESULTADOS



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE I, DENOMINADAS, A SER SUSCRPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS A TASA VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 12 (DOCE) MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE \$25.000.000.000 (PESOS VEINTICINCO MIL MILLONES) AMPLIABLE HASTA \$40.000.000.000 (PESOS CUARENTA MIL MILLONES) (EL “MONTO MÁXIMO”)

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN VALOR NOMINAL MÁXIMO EN CIRCULACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO DE HASTA US\$ 75.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y CINCO MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR O DE MEDIDA)

El presente de resultados (el “Aviso de Resultados”) es complementario al aviso de suscripción de fecha 2 de diciembre de 2025 (el “Aviso de Suscripción”), al suplemento de prospecto de fecha 2 de diciembre de 2025 (el “Suplemento”) y el aviso complementario de fecha 3 de diciembre de 2025 (el “Aviso Complementario”), de Nuevo Banco del Chaco S.A. – CUIT 30-67015779-9 (en adelante, la “Sociedad” o la “Emisora” o el “Banco”, o “NBCH” en forma indistinta) con relación a las obligaciones negociables clase I denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable, con vencimiento a los 12 (doce) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme se define en el presente) por un valor nominal de \$25.000.000.000 (Pesos veinticinco mil millones) ampliable hasta \$40.000.000.000 (Pesos cuarenta mil millones) (el “Monto Máximo”) (las “Obligaciones Negociables Clase I” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente), a ser emitidas en el marco programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones) (el “Programa”). El Aviso de Resultados debe ser leído junto con Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y el Aviso Complementarios, que son complementarios y deben ser leído en forma conjunta con el prospecto del Programa de fecha 26 de noviembre de 2025 (el “Prospecto”) y junto con el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y el Aviso Complementario y el presente Aviso de Resultados, los “Documentos de la Oferta”), cuyas versiones completas se publicaron en sitio web de A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados”) <https://marketdata.mae.com.ar/> (la “Página Web de A3 Mercados”), en la autopista de la información financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) que se encuentra en el sitio web de la CNV, <https://www.argentina.gob.ar/cnv/> (la “AIF”) y, en su versión resumida, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA” y el “Boletín Diario de la BCBA”, respectivamente) (todos ellos en forma conjunta, los “Sistemas Informativos”).

Habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la licitación de las Obligaciones Negociables Clase I:

1. **Cantidad de ofertas recibidas:** 82
2. **Valor Nominal Ofertado:** \$ 40.100.000.000.-
3. **Valor Nominal a emitirse:** \$ 40.000.000.000.-
4. **Margen de Corte:** 8,00%
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 9 de diciembre del 2025.
6. **Fecha de Vencimiento:** 9 de diciembre del 2026.
7. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: (i) 9 de marzo de 2026; (ii) 9 de junio de 2026; (iii) 9 de septiembre de 2026 y (iv) en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 9 de diciembre de 2026.
8. **Fecha de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 9 de diciembre del 2026.
9. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.

10. Factor de Prorratoe: N/A

11. Duration: 10,54 meses.

LA OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA FUE AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA CNV N° RESFC-2025-23348-APN-DIR#CNV DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025. ESTA AUTORIZACIÓN SÓLO SIGNIFICA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN. LA CNV NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO, ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y, EN LO QUE LES ATAÑE, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL BANCO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL BANCO EN CUANTO A SUS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE INCORPOREN POR REFERENCIA, Y DEMÁS RESPONSABLES CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES. EL DIRECTORIO DEL BANCO MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PROSPECTO Y EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO CONTIENE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL BANCO Y TODA INFORMACIÓN QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DE LOS INVERSORES CALIFICADOS EN RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES. LOS RESPONSABLES DEL PRESENTE DOCUMENTO MANIFIESTAN, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO SE ENCUENTRAN VIGENTES.

Los Documentos de la Oferta, relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en la Página Web de la Compañía, así como en la Página Web de la CNV a través de la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA (www.bolsar.com) y en la Micrositio Web del A3 Mercados. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en los Documentos de la Oferta y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente documento debe ser leído junto con el resto de los Documentos de la Oferta y cualesquiera de los avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

La fecha del presente Aviso de Resultados es 4 de diciembre del 2025



ERIC GERMÁN DAHLGREN
Presidente
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

EMISOR, COLOCADOR Y ORGANIZADOR



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio
Matrícula N°175 de la CNV

CO-ORGANIZADOR



FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

Frondizi 174 - Pisos 5°, 8° y 9° Resistencia, Chaco
República Argentina

COLOCADORES



Nuevo Chaco Bursátil S.A.

Agente de Liquidación y Agente de
Negociación Propio
Matrícula N°208 de la CNV



Cocos Capital S.A.

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Propio Matrícula CNV
N° 688



Puente Hnos. S.A.

Agente de Liquidación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N°28 de la CNV



SBS Trading S.A.

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 53 de la CNV



**Banco de Servicios y Transacciones
S.A.U.**

Agente de Liquidación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N°64 de la CNV



Zofingen Securities S.A.

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Propio
Matrícula N° 196 de la CNV